



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

3330***Notificación interesados Providencia inicio ejecución subsidiaria de reparación de balcones y fachadas en Calle Vicente Soler nº 6 del Barrio de Sa Riba con referencia catastral 4780326CD6048S***

Notificación interesados Providencia de Alcaldía nº 9 de fecha 16 de Enero de 2.013 de ejecución subsidiaria de orden de ejecución de reparación de fachadas y balcones del inmueble sito en la Calle Vicente Soler nº 6 del Barrio Sa Riba de Eivissa, con referencia catastral 4780326CD6048S.

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Exp.	Nom interessat	
E.S.O.E. 10/12 C/ Vicente Soler nº 6	Rafael Torres Ferrer	Propietario bajo
	Llamp 50, S.L.	Propietario 1er piso.
	José Riusech Ferrer	Propietario 2º piso.
	Raquel Staub	Propietaria 3er piso

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa, 23 de Enero de 2.013

LA SECRETARIO- ACCTAL.

Joaquín Roca Mata.

